

**ACTA N° 631 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DE
LA REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS
(MARTES 07 DE ENERO DE 2020)**

En el salón de sesiones del Concejo Regional, siendo las 15:30 horas del día martes 07 de enero de 2020, se inicia la Sesión N° 631 Ordinaria del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins.

PRESIDENCIA Y ASISTENCIA

Preside la Srta. Consejera Carla Morales Maldonado. Asisten las Sras. y Sres. Consejeros Regionales, Germán Arenas Sáez, Gerardo Contreras Jorquera, Bernardo Cornejo Ceron, Juan Pablo Díaz Burgos, Monserrat Gallardo Contreras, Felipe Garcia-Huidobro Sanfuentes, Jacqueline Jorquera Reinoso, Pablo Larenas Caro, Luis Silva Sánchez, Edinson Toro Rojas, Mauricio Valderrama Álvarez, Jorge Vargas González y Fernando Verdugo Valenzuela.

Se excusan los Sres. (as) Consejeros Eugenio Bauer Jouanne y Johanna Olivares Gribbell.

TABLA

- 1. CUENTA DE COMISIONES INTERNAS.**
- 2. CUENTA PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL.**
- 3. MOCIONES SRES. CONSEJEROS REGIONALES.**
- 4. VARIOS.**

DESARROLLO DE LA SESION:

La Srta. Presidente del Consejo Regional, en el nombre de Dios, y de los habitantes de la región, declara abierta la Sesión N° 631 Ordinaria del Consejo Regional de O'Higgins, siendo las 15:30 horas del día martes 07 enero de 2020.

Antes de dar inicio al desarrollo de la tabla, la Srta. Presidente del Consejo Regional, concede la palabra al Sr. Consejero Bernardo Cornejo, quien dirige al Pleno.

El Sr. Consejero Cornejo, agradece al Consejo la posibilidad de poder decir unas palabras en torno al fallecimiento de don Antonio Molfino, primer Consejero Regional de la Provincia de Cardenal Caro, quien fuera además ciudadano de la comuna de Litueche.

Don Antonio significó un tremendo aporte en la regionalización del año 1979 y posteriormente en los años 80 cuando se termina y que generó la creación de la Provincia de Cardenal Caro, dando como capital provincial a lo que es hoy día la comuna de Pichilemu. Además don Antonio fue alcalde de la comuna de Litueche en la década del 50 y posteriormente en la década de los 60 se desempeñó como regidor. El año 2013 el Alcalde de la comuna de Litueche don René Acuña, lo declara hijo ilustre, es una persona a su juicio significativa socialmente y en la vida republicana, por ende consideró que era como un mínimo de respeto y reconocimiento rendirle este sentido homenaje, a pesar de que no compartían las mismas ideológicas y doctrinas, pero cree que en la vida republicana que Chile siempre ha tenido, se tiene

que destacar a quienes han servido a Chile, a la patria y particularmente a su región, a su comuna y a su provincia.

Por lo anterior ha solicitado estos minutos para rendirle un homenaje a don Antonio Molfino que en paz descanse. Desearle a su familia mucha paz y agradecimiento también por lo que significó en la contribución al desarrollo de nuestra región.

A continuación se realiza un minuto de silencio por el eterno descanso de don Antonio Molfino.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, agrega que ha sido un merecido homenaje de este Consejo Regional, a quien fuera también parte de éste hace muchos años atrás. Así que eso es lo que se espera de las autoridades, que reconozcan el trabajo de quienes han pasado por este salón y que han aportado y han entregado también parte de su trabajo y su experiencia a nuestra región.

1. CUENTA DE COMISIONES INTERNAS.

COMISION REGIMEN INTERNO

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Fernando Verdugo, Presidente de la Comisión de Régimen Interno quien informa.

El Sr. Consejero Fernando Verdugo, en primer lugar señala que hay dos minutas por informar de la Comisión, pero solo se remitirá a la reunión realizada el día de ayer, ya que la otra será informada por el Vicepresidente de la Comisión el Sr. Consejero Edinson Toro.

En este sentido, informa que en la reunión del día de ayer, la Comisión abordó el tema de las fiscalizaciones y al respecto, la Comisión adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°1

LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO ACUERDA POR UNANIMIDAD, CITAR AL SR. INTENDENTE, AL ADMINISTRADOR REGIONAL Y AL JEFE DE LA DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, A UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL, A OBJETO DE ABORDAR Y RESOLVER EL TEMA DE LA CONFECCIÓN DE TARJETAS DE PRESENTACIÓN PARA LOS SRES. CONSEJEROS, FLYERS, PLAN DE DIFUSIÓN DEL CONSEJO E INFORME ESTADO DE AVANCE DE LA NUEVA INSTALACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

ASIMISMO SE DEBERÁ CONVOCAR AL JEFE DE LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y CONTROL DE GESTIÓN, PARA ABORDAR EL TEMA DE LA INSTALACIÓN DE LAS PLACAS RECORDATORIAS, EN LAS OBRAS FINANCIADAS CON RECURSOS DEL FNDR - INCLUIDOS PROYECTOS FRIL- A OBJETO DE COORDINAR LA MEDIDA DE FISCALIZACIÓN, QUE EL GOBIERNO REGIONAL TIENE AL RESPECTO.

Sobre el primer párrafo del acuerdo, señala que la Ley indica en el Artículo 36 letra G y H y 36 bis, que el Intendente tiene 30 días para responder y fijar la reunión. Después de eso procede la acusación ante las instancias pertinentes.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, no habiendo observaciones, somete a votación el acuerdo informado precedentemente por el Presidente de la Comisión de Régimen Interno. El que es aprobado por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N°6.260

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO, DE CITAR AL SR. INTENDENTE, AL ADMINISTRADOR REGIONAL Y AL JEFE DE LA DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, A UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL, A OBJETO DE ABORDAR Y RESOLVER EL TEMA DE LA CONFECCIÓN DE TARJETAS DE PRESENTACIÓN PARA LOS SRES. CONSEJEROS, FLYERS, PLAN DE DIFUSIÓN DEL CONSEJO E INFORME ESTADO DE AVANCE DE LA NUEVA INSTALACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL Y OTRAS MATERIAS.

El Sr. Consejero Fernando Verdugo, da lectura al segundo acuerdo adoptado por la Comisión:

ACUERDO N°2

LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, DEVOLVER LA FACULTAD DEL CONSEJO REGIONAL, EN LO REFERIDO A DESARROLLAR ACCIONES DE FISCALIZACIÓN A TRAVÉS DE ÉSTA COMISIÓN, EN TÉRMINOS DE PODER ORDENAR JURIDICAMENTE EL PROCESO.

Al respecto comenta que la Comisión de Régimen Interno en general y en todos los Consejos es la encargada de desarrollar un proceso regular de fiscalización, el que no se ha producido básicamente en dos periodos y aquí se debe subsanar el tema, en vista, que próximamente van a tener gobernador regional sentado en la testera, entonces hay que desarrollar una capacidad que hoy día no está desarrollada.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, no habiendo observaciones, somete a votación el acuerdo informado precedentemente por el Presidente de la Comisión de Régimen Interno. El que es aprobado por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N°6.261

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO, EN EL SENTIDO DE DEVOLVER LA FACULTAD DEL CONSEJO REGIONAL, EN LO REFERIDO A DESARROLLAR ACCIONES DE FISCALIZACIÓN A TRAVÉS DE ÉSTA COMISIÓN, EN TÉRMINOS DE PODER ORDENAR JURIDICAMENTE EL PROCESO.

Por último indica que hay algunos temas relevantes que se están contenidos en la minuta de la Comisión, que van a ser tratados en la Comisión de Turismo, por lo tanto, no los señalará.

El Sr. Consejero Edinson Toro Vicepresidente de la Comisión de Régimen Interno, informa sobre la reunión realizada el día viernes 27 de diciembre de 2019, ocasión en la se abordaron dos temas:

- INFORME Y PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDAD DE INTERCAMBIO E INFORMACIÓN, SOBRE PROYECTOS DE FORMACIÓN EDUCATIVA PROFESIONAL EN EL ÁMBITO DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL, A EFECTUARSE EN ITALIA DEL 20 AL 24 DE ENERO DE 2020.
- INFORME COMETIDO CÓRDOBA, ESPAÑA.

Sobre el primer punto comenta que la Sra. Consejera Jacqueline Jorquera explicó de donde surgió la invitación a participar de esta actividad y que fue cuando junto a otros Consejeros viajaron a España, oportunidad en la que participaron de varias reuniones, en las cuales uno de los temas que se abordó, fue el método Montessori. Que es uno de los métodos más antiguo y exitoso a nivel mundial. El que radica en Europa y está muy ligado al tema del emprendimiento femenino y ha sido uno de los pilares a la hora de sacar a la mujer de la pobreza. De modo que ella está interesada de participar de este intercambio. Asimismo el Sr. Consejero Gerardo Contreras, solicitó participar de esta actividad, dado que estuvo presente en las reuniones que se realizaron en España. Al respecto la Comisión adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°1

LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO ACUERDA AUTORIZAR LA PARTICIPACIÓN DE 2 CONSEJEROS REGIONALES EN LA ACTIVIDAD DE INTERCAMBIO E INFORMACIÓN, SOBRE PROYECTOS DE FORMACIÓN EDUCATIVA PROFESIONAL EN EL ÁMBITO DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL, A EFECTUARSE EN ITALIA EN EL MES DE ENERO DE 2020.

El Sr. Consejero Larenas, indica que el Consejo estaba de acuerdo en que este tipo de invitaciones se iba a revisar muy bien, porque o sino pueden llegar muchas invitaciones con nombres a estos encuentros ya que se hacen contactos. Por cuanto

no está de acuerdo cuando vienen las invitaciones personalizadas y cuando esta invitación se leyó en el Consejo, venía personalizada y ahora ve que hay un Consejero que se está integrando en este viaje -cosa que no le parece mal- pero también hay que ser justo, porque la otra vez reclamó contra el Sr. Consejero Verdugo, ya que es un consejero que siempre está en contacto con muchas partes y tiene acceso a este tipo de invitaciones y lo que más que criticó, es que vengan éstas invitaciones con nombre y apellido.

Quiso plantear este tema porque cree que esto amerita una reunión de Régimen Interno y desglosar que tipo de viajes va a asumir el Consejo, como experiencias para la región.

Agrega que si la comisión voto a favor, votará a favor, pero cree que cuando les conviene, no miran el otro lado, pero cuando no les conviene se ponen al otro lado, entonces cree que hay que definir esta materia en Régimen Interno. Además le pide disculpas al Sr. Consejero Verdugo, porque si fue injusto un día y hoy día que se va a repetir el mismo caso, pero en otro Consejero, le pide disculpas aquí, como se lo criticó en ese minuto.

El Sr. Consejero Verdugo, señala que cuando le ha tocado plantear temas se ha sido bastante quisquilloso y ha tenido que hacer latas presentaciones sobre objetivos, etc. pero por sobre todo, hace una referencia explícita a lo que señala la Ley de Gobiernos Regionales respecto a lo que son las atribuciones y las funciones del Gobierno Regional y en esa perspectiva han tenido que hacer sendos planteamientos para poder explicar que tal tema tiene que ver con las funciones del Gobierno Regional y esto del modelo Montessori, cualquiera que es profesor sabe lo interesante que es, pero conforme a la Ley no le cuadra por ningún lado, dentro de lo que son las actividades propias del Consejo Regional.

La Contraloría ha estado encima del Consejo, ahora se han pedido algunas rendiciones y evidentemente todo lo que no está relacionado con las funciones generales del Gobierno Regional como lo señala el párrafo 1 capítulo II de la Ley, está fuera de las posibilidades.

La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, le señala al Sr. Consejero Larenas que cuando ha dicho que le tiene que pedir disculpas al Sr. Consejero Verdugo, también se las tendrá que pedir a ella, porque cuando tuvieron comisión, a la cual solo asistieron algunos, ella dijo que la invitación venía a su nombre, pero ella lo ponía a disposición, pero además declaraba su interés por asistir.

Cuando se habla de que encasilla o no encasilla la Ley, se pregunta si el Consejero Verdugo conoce de que se va a tratar el viaje, para que le diga que no, para ella tener claro, porque no puede asistir o donde está el problema.

El Sr. Consejero Verdugo, aclara que no dijo que si podía o no podía asistir, lo que hizo fue una pregunta.

La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, indica que entonces entendió mal.

Agrega que la invitación se la entregó a la Presidenta del Consejo hace tiempo y ésta venía con el programa. Asimismo indica que preguntó lo que tenía que hacer, porque es primera vez que gestiona un viaje y que surgió además de otro viaje y el Sr. Consejero Verdugo le dijo que debía presentar la carta de la institución seria y el programa de la actividad y eso fue lo que entregó. También la mandaron a la Comisión de Régimen Interno para verlo, la que fue postergada porque se vería el tema de transporte, lo que entiende porque era más importante y se tenía un plenario más para poder viajar.

Igualmente hablo con el Secretario Ejecutivo, con quien lamentó que el Consejo tuviera que devolver M\$8.000.- por no haber utilizado estos recursos en viajes al extranjero y la idea era aprovechar esto, porque ya estaba la invitación y por ese motivo le entregó la invitación a la Presidenta del Consejo.

Insiste en que es primera vez en que solicita un viaje y tiene los documentos y si ahora le dicen que no encasilla, pide que se lo expliquen, porque ella obviamente averiguará bien y después hará los descargos pertinentes.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, somete a votación el acuerdo informado precedentemente por el Vicepresidente de la Comisión de Régimen Interno. El que es aprobado por la mayoría de los Sres. Consejeros con 8 votos a favor y 5 votos de abstención.

ACUERDO N°6.262

APRUEBASE POR LA MAYORIA DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, AUTORIZAR LA PARTICIPACIÓN DE 2 CONSEJEROS REGIONALES EN LA ACTIVIDAD DE INTERCAMBIO E INFORMACIÓN, SOBRE PROYECTOS DE FORMACIÓN EDUCATIVA PROFESIONAL EN EL ÁMBITO DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL, A EFECTUARSE EN ITALIA EN EL MES DE ENERO DE 2020.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, da lectura al segundo acuerdo adoptado por la Comisión de Régimen Interno:

ACUERDO N°2

LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO, ACUERDA AUTORIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS SRES. (AS) CONSEJEROS REGIONALES; JACQUELINE JORQUERA Y GERARDO CONTRERAS, EN LA ACTIVIDAD DE INTERCAMBIO, QUE SE VA A REALIZAR EN VILLA MONTESCA, PERUGIA, ITALIA, DEL 20 AL 24 DE ENERO DE 2020.

El Sr. Consejero Larenas, consulta si la elección de los consejeros que viajen se hará igual que con el sistema antiguo, esto en relación a que ambas bancadas eligen a un representante de su sector o será una propuesta como se hizo en la Comisión de Régimen Interno.

El Sr. Consejero Toro, indica que en la reunión de Comisión participaron 5 consejeros y mostraron el interés de ir a este viaje la Sra. Consejera Jacqueline Jorquera y el Sr. Consejero Gerardo Contreras. Pero esto no quita -tal como lo señaló la Sra. Consejera Jacqueline Jorquera- que este abierto para el que quiera ir, pero habría que ponerse de acuerdo con respecto al tema y el acuerdo que leyó la Presidenta del Consejo, es la propuesta que tiene la Comisión con respecto a ese día.

El Sr. Consejero Cornejo, justifica su abstención señalando que lamentablemente no asistió a la reunión de Comisión, por lo tanto, no entiende cómo se dio y se generó esta invitación. De manera que no es que esté en contra de que se vaya o no.

Le parece bien que todos los Consejeros tengan la oportunidad de gestionar encuentros nacionales o internacionales, cree que es parte además de la dinámica que el Consejo tiene que tener, pero cree que sería bueno ordenarse un poquito más en la forma de la discusión, en lo referido a cómo se generan los viajes con más antelación y que exista también una oportunidad para que todos puedan hacerlo, independiente del perfil profesional o de la comisión que cada uno presida.

La Sra. Consejera Monserrat Gallardo, indica que la Srta. Consejera Johanna Olivares le dijo que ella también quiere tener la posibilidad de postular a este viaje por el lado de Chile Vamos, además que no ha viajado a ningún lado.

Para resolver el tema de la nominación del representante de Chile Vamos, que participará de este intercambio, se realiza un receso de dos minutos para que la bancada decida.

Finalizado el receso, la Presidenta del Consejo informa que Chile Vamos ha acordado que vaya el Sr. Consejero Contreras, de modo que se mantiene el acuerdo de la Comisión.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, somete a votación el acuerdo N°2 de la Comisión de Régimen Interno. El que es aprobado por la mayoría de los Sres. Consejeros con 11 votos a favor y 03 votos de abstención, de los Sres. Felipe García-Huidobro, Fernando Verdugo y de la Sra. Monserrat Gallardo.

ACUERDO N°6.263

APRUEBASE POR LA MAYORIA DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION DE REGIMEN INTERNO, EN EL SENTIDO DE AUTORIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS SRES. (AS) CONSEJEROS REGIONALES: JACQUELINE JORQUERA REINOSO Y GERARDO CONTRERAS JORQUERA, EN EL PROYECTO DE FORMACION PROFESIONAL EDUCATIVA (FP), METODO MONTESSORI EN EL AMBITO DE LA COOPERACION INTERNACIONAL, A REALIZARSE EN CIUDAD DE PERUGIA-ITALIA, DEL 20 AL 24 DE ENERO DE 2010.

El Sr. Consejero Larenas, fundamenta su voto de aprobación por los nombres, pero insiste en que para que no tengan problemas ninguno de los dos consejeros después con Contraloría, que se revise bien este viaje, porque no vaya a ocurrir que después salgan con sorpresas y que en vez de hacer un bien se hagan un mal. Por eso voto a favor por los nombres, pero mantiene su voto de abstención en el viaje.

El Sr. Consejero Cornejo, indica que en el receso le pidió a la Sra. Consejera Jacqueline Jorquera que le explicará de que se tratara el viaje y le parece súper interesante que además sea ella la que vaya, así que por esta razón aprobó los nombres después de haberse abstenido en la primera votación.

Por otro lado señala que independiente de que cada Consejero gestione los viajes, lo que no le parece mal, pero cree que hay que aplicar una norma interna y que todas invitaciones que lleguen, tiene que ser dirigidas a la Presidenta del Consejo.

El Sr. Consejero Arenas, indica que en el supuesto caso que la invitación sea de forma directa al Consejero que realizó la gestión. Propone como una buena práctica interna, que los consejeros o a quien le llego la invitación, la den a conocer y el Consejo es quien decide quien va.

La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, agradece a los consejeros que votaron. Entiende quizás la duda de los otros porque no estuvieron en Comisión, pero insiste en que esta es primera vez que gestiona un viaje, por lo tanto, solicita a los consejeros la amabilidad de poder compartir sus conocimientos si algo no está en orden, que lo digan a tiempo porque para eso están las comisiones.

El Sr. Consejero Toro, continuando con la cuenta de comisión, indica que trabajó en el informe del viaje a España con el Sr. Consejero Díaz y le correspondió a él presentarlo en la Comisión con respecto a las temáticas de arqueología, educación y turismo. En la minuta de la reunión esta detallado lo que informó, de manera que solicita que dicha presentación y la minuta de la comisión se anexe al acta.

Por otro lado informa que con el Sr. Consejero Díaz, hicieron la gestión en la Universidad de Córdoba, para traer Pattern a la Región de O'Higgins, por lo tanto, se está a la espera de dicha respuesta. Comenta también que informaron en la jornada de paleoindio que se hizo en Tagua Tagua, donde hubo un nuevo hallazgo de arqueólogos en la laguna de Tagua Tagua muy importante, informó sobre esto que tenía relación con lo habían ido a ver con el Sr. Consejero Díaz, por lo tanto, ahí también se viene una propuesta que están trabajando para exponerla al Consejo con respecto a estos profesionales (paleontólogos y arqueólogos) que tiene que ver con esta misma área que vieron en España, con respecto a nuestra región, porque tienen la arqueología aquí a 56 kilómetros de Rancagua.

El Sr. Consejero Arenas, referente a lo que ha planteado el Sr. Consejero Toro, indica que ahí hay algo de lo que ha dicho, respecto a que por ejemplo esa es un área que en los viajes que el Consejo apruebe para las organizaciones, esos son los lugares que podrían potenciar de forma local regional, porque a lo mejor mucha gente desconoce ese potencial cultural, patrimonial turístico que existe en la región versus a visitar otra región.

El Sr. Consejero Verdugo, señala que falta el pronunciamiento del Secretario Ejecutivo respecto a la disponibilidad de fondos para que quede establecido dentro del acta ahora.

Don Jorge San Martín, informa que hay disponibilidad de recursos para el viaje a Italia.

COMISIÓN SALUD, DEPORTES Y MEDIO AMBIENTE

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Gerardo Contreras Presidente de la Comisión de Salud, Deportes y Medio Ambiente quien informa.

El Sr. Consejero Gerardo Contreras, informa sobre la reunión de Comisión realizada el día lunes 30 de diciembre, oportunidad en que la Comisión abordó las siguientes materias:

1.- PRIMERA MESA DE TRABAJO CONJUNTA:

- ESTADO DE CAMINOS (Accesos a Termas del Flaco).
- RESOLUCIÓN SANITARIA POSTA MUNICIPAL, TERMAS DEL FLACO.
- FACTIBILIDAD DE APR, LOCALIDAD TERMAS DEL FLACO.

Al respecto informa que no hubo acuerdos, motivo por el cual procede a leer las conclusiones de dicha reunión:

1. En virtud que no hubo representantes del MOP en esta comisión, se citará a una segunda mesa de trabajo con Vialidad, Junta de Vecinos Termas del Flaco, Municipalidad de San Fernando, Consejo Regional e Hidroeléctrica. Sin fecha definida al cierre de este punto en la tabla.
2. Los Consejeros presentes solicitan en conjunto en este punto de la tabla, a la Municipalidad de San Fernando, dar premura a los trámites y a la visita técnica a la posta municipal, ya que, según lo informado por la representante del SEREMI de Salud, la resolución sanitaria depende netamente de la gestión de la Municipalidad.
3. Se solicita por parte del Administrador Regional visitar la zona, junto a la parte técnica del Gobierno Regional, y el técnico que está prestando servicios a la junta de vecinos y a la comunidad de Termas de Cauquenes, y con ayuda de la municipalidad dar inicio y apoyo a la presentación del proyecto de APR.

A continuación informa sobre la reunión realizada el día viernes 03 de enero ocasión en que la Comisión analizó las siguientes materias:

- 1.- DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL: PLANTA FOTOVOLTAICA FIRENZE SOLAR, SAN FERNANDO.
- 2.- DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL: REGULARIZACIÓN DE ALMACENAMIENTO DE SUSTANCIAS PELIGROSAS, SAN FERNANDO.

Al respecto da lectura al primer acuerdo adoptado por la Comisión:

ACUERDO COMISION N°1

SE ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, CITAR A EXPONER ANTE LA COMISIÓN DE SALUD, DEPORTE Y MEDIO AMBIENTE A LA SEREMI DE MEDIO AMBIENTE, SEREMI DE AGRICULTURA, SEREMI DE ENERGÍA Y A DIRECTOR DEL SEA, PARA EXPONER SUS PUNTOS DE VISTA EN CUANTO A LOS USOS DE SUELO, PUNTOS ESTRATÉGICOS DE INSTALACIÓN DE PLANTAS FOTOVOLTAICAS, HIDROELÉCTRICAS, IMPACTO AMBIENTAL, PERMISOS AMBIENTALES, REGLAMENTO DE MEDIO AMBIENTE. AGENDADO PARA EL DÍA 22 DE ENERO DE 2020.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, no habiendo observaciones, somete a votación el acuerdo informado precedentemente por el Presidente de la Comisión de Salud, Deportes y Medio Ambiente. El que es aprobado por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N°6.264

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION DE SALUD, DEPORTES Y MEDIO AMBIENTE, CITAR A EXPONER ANTE ÉSTA, AL SEREMI DE MEDIO AMBIENTE, SEREMI DE AGRICULTURA, SEREMI DE ENERGÍA Y A DIRECTOR DEL SEA, PARA EXPONER SUS PUNTOS DE VISTA EN CUANTO A LOS USOS DE SUELO, PUNTOS ESTRATÉGICOS DE INSTALACIÓN DE PLANTAS FOTOVOLTAICAS, HIDROELÉCTRICAS, IMPACTO AMBIENTAL, PERMISOS AMBIENTALES, REGLAMENTO DE MEDIO AMBIENTE. AGENDADO PARA EL DÍA 22 DE ENERO DE 2020.

El Sr. Consejero Contreras, da lectura al segundo acuerdo adoptado por la Comisión:

ACUERDO COMISION N°2

SE ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, RATIFICAR EN EL PLENARIO CON UN VOTO POLÍTICO LAS OBSERVACIONES REALIZADAS A LA PLANTA FOTOVOLTAICA FIRENZE SOLAR, SAN FERNANDO.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, no habiendo observaciones, somete a votación el acuerdo informado precedentemente por el Presidente de la Comisión de Salud, Deportes y Medio Ambiente. El que es aprobado por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N°6.265

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DE LA COMISION DE SALUD, DEPORTES Y MEDIO AMBIENTE, EN EL SENTIDO DE RATIFICAR EN EL PLENARIO CON UN VOTO POLÍTICO LAS OBSERVACIONES REALIZADAS A LA PLANTA FOTOVOLTAICA FIRENZE SOLAR, SAN FERNANDO

El Sr. Consejero Contreras, continuando con el informe da lectura al tercer acuerdo adoptado por la Comisión:

ACUERDO COMISION N°3

SE ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, RATIFICAR EN EL PLENARIO CON UN VOTO POLÍTICO LAS OBSERVACIONES REALIZADAS A LA REGULARIZACIÓN DE ALMACENAMIENTO DE SUSTANCIAS PELIGROSAS, SAN FERNANDO.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, no habiendo observaciones, somete a votación el acuerdo informado precedentemente por el Presidente de la Comisión de Salud, Deportes y Medio Ambiente. El que es aprobado por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N°6.266

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DE LA COMISION DE SALUD, DEPORTES Y MEDIO AMBIENTE, EN EL SENTIDO DE RATIFICAR EN EL PLENARIO CON UN VOTO POLÍTICO LAS OBSERVACIONES REALIZADAS A LA REGULARIZACION DE ALMACENAMIENTO DE SUSTANCIAS PELIGROSAS, SAN FERNANDO

La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, con respecto a la Comisión de Salud, Deportes y Medio Ambiente cuando vieron el tema de las DIAS, indica que desde el Consejo salieron buenos argumentos que también fueron muy bien apoyadas y complementadas por los profesionales del Gobierno Regional, por cuanto consulta si estas observaciones quedaron plasmadas.

El Sr. Consejero Contreras, indica que eso corresponde al acuerdo N°1 de la Comisión, por cuanto el 21 de enero se hará el planteamiento que la profesional del GORE redactó, donde se reúnen todas las partes para ver esos temas, porque no se entiende como autorizaron esta planta de almacenamiento químico al lado de un colegio agrícola de San Fernando.

En seguida da cuenta de la reunión realizada hoy en la mañana, ocasión en que revisaron las líneas de postulación del FNDR 6% del Gobierno Regional, donde revisaron los instructivos en conjunto con Cultura. Al respecto da lectura al primer acuerdo adoptado por la Comisión en relación a Cultura:

ACUERDO COMISION N°1

SE ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, MODIFICAR LOS SIGUIENTES MONTOS:

- FIESTAS COSTUMBRISTAS COMUNALES, MUNICIPALES DE M\$10.000 DISMINUIRLO A M\$5.000.-
- INICIATIVAS CULTURALES Y GIRAS ARTÍSTICAS COBERTURA COMUNAL, PROVINCIAL, NACIONAL E INTERNACIONAL DE M\$2.500.- INCREMENTARLO A M\$5.000.-

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, no habiendo observaciones, somete a votación el acuerdo informado precedentemente por el Presidente de la Comisión de Salud, Deportes y Medio Ambiente. El que es aprobado por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N°6.267

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISIÓN CONJUNTA DE CULTURA CON SALUD, DEPORTES Y MEDIO AMBIENTE, EN EL SENTIDO DE MODIFICAR EN EL INSTRUCTIVO DE CULTURA LOS SIGUIENTES MONTOS:

- FIESTAS COSTUMBRISTAS COMUNALES, MUNICIPALES DE M\$10.000 DISMINUIRLO A M\$5.000.-**
- INICIATIVAS CULTURALES Y GIRAS ARTÍSTICAS COBERTURA COMUNAL, PROVINCIAL, NACIONAL E INTERNACIONAL DE M\$2.500.- INCREMENTARLO A M\$5.000.-**

El Sr. Consejero Contreras, da lectura al segundo acuerdo adoptado por la Comisión:

ACUERDO COMISION N°2

SE ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, REALIZAR UNA COMISIÓN DE CULTURA EN CONJUNTO CON LA UNIDAD DE 6% Y EL CONSEJO REGIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES PARA EL ANÁLISIS DE LAS BASES E INCLUIR COMO UNA NUEVA NORMATIVA EN EL PRESUPUESTO UN ÍTEM DE ALTO RENDIMIENTO CULTURAL.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, no habiendo observaciones, somete a votación el acuerdo informado precedentemente por el Presidente de la Comisión de Salud, Deportes y Medio Ambiente. El que es aprobado por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N°6.268

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISIÓN DE SALUD, DEPORTES Y MEDIO AMBIENTE, EN EL SENTIDO DE REALIZAR UNA COMISIÓN DE CULTURA EN CONJUNTO CON LA UNIDAD DE 6% Y EL CONSEJO REGIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES PARA EL ANÁLISIS DE LAS BASES E INCLUIR COMO UNA NUEVA NORMATIVA EN EL PRESUPUESTO UN ÍTEM DE ALTO RENDIMIENTO CULTURAL.

El Sr. Consejero Contreras, da lectura al tercer acuerdo adoptado por la Comisión referido a Deportes:

ACUERDO COMISION N°3

SE ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, MODIFICAR LOS SIGUIENTES MONTOS:

- COMPETITIVO, COBERTURA PROVINCIAL, REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL DE M\$5.000.- AUMENTARLOS A M\$10.000.-

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, no habiendo observaciones, somete a votación el acuerdo informado precedentemente por el Presidente de la Comisión de Salud, Deportes y Medio Ambiente. El que es aprobado por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N°6.269

APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISIÓN DE SALUD, DEPORTES Y MEDIO AMBIENTE, EN EL SENTIDO DE MODIFICAR EN EL INSTRUCTIVO LOS SIGUIENTES MONTOS:

COMPETITIVO, COBERTURA PROVINCIAL, REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL DE M\$5.000.- AUMENTARLOS A M\$10.000.-

Finalmente el Sr. Consejero Contreras, informa el último acuerdo de la Comisión, éste tiene que ver con la destinación de recursos para alto rendimiento, solicita que en próximo plenario sea considerado, informando a los Consejeros que la Comisión aprobó la propuesta del Sr. Intendente Regional en el sentido de destinar los M\$ 140.000.- para alto rendimiento, monto que fue aumentado a M\$ 200.000.-

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, propone sancionar el acuerdo N° 4 de la Comisión de Salud, referida a aumentar M\$ de 140.000.- a M\$ 200.000.- para proyectos y deportistas de Alto Rendimiento de la Región. Este se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°6.270

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. INTENDENTE REGIONAL, EN EL SENTIDO DE AUMENTAR LA ASIGNACION DE RECURSOS PARA PROYECTOS Y DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO DE LA REGION, DE UN MONTO DE M\$140.000.- A M\$200.000.-

El Sr. Consejero Contreras, continua indicando que se dé el espacio de Comisión de Salud programada para el día 13 de enero, con el objeto de adelantar el trabajo de la Comisión de Salud y Social y puedan en ese día revisar las bases.

El Sr. Consejero Díaz, felicita el trabajo realizado por el equipo del 6% en la mañana. Agrega además que aun cuando no se tenía desde el punto de vista legal, por el cambio de lo que significa la Ley de Presupuesto de este año, el Sr. Intendente los consideró como tal para participar y de alguna manera entregar su punto de vista en las bases y de igual forma él lo hizo, de manera que desea que quede registro en el acta de agradecer esta moción a través de la Presidenta del Consejo y del Encargado de la Unidad del 6% de poder participar y que es materia salga lo mejor posible.

El Sr. Consejero Contreras, agradece al equipo del 6%, a la División y al Sr. Intendente. Esto porque Los Ríos, Los Lagos, Valparaíso y Ñuble solamente lo que consideraron esos Gobiernos Regionales, fue mostrar el presupuesto para este llamado, no se hizo la operación que realizó hoy la Comisión, de agregar algo más o de aumentar o disminuir montos. Por eso agradece al Sr. Intendente de que haya

tenido esa preocupación de hacer ese gesto, de hacer algún cambio antes de que lo revise la Contraloría.

Reitera su agradecimiento al equipo de trabajo del 6%, no solo de ahora si no que desde siempre, donde cada vez que se les hacía alguna observación tomaban nota y fueron modificando e incluyendo lo planteado por el CORE, lo que concluyó en poder llegar a buen puerto, en relación a las Bases o Instructivo destinado para Deporte y Cultura.

El Sr. Consejero Larenas, comparte que las modificaciones planteadas son acertadas, indicando desconocer el trabajo que se realiza en Valparaíso, al parecer el Intendente pone una cifra determinada a cada Consejero, por lo tanto, no le importa mucho cuales son las bases, plantea esto con el objeto de verificar la información, ya que con esto se está en desmedro con esa región si eso fuese así.

Por otro lado, se refiere al tema analizado, en el que se vio Deporte y Seguridad Pública, cree que el tema importante será cuanto monto el Gobierno como tal, distribuirá en las distintas ramas, le preocupa que se esté rebajando en deporte, y seguridad pública, tanto municipales como privados y se tiene fondo para adultos mayores, Seguridad Pública, en relación a Salud se debe ver si se seguirá aportando al tema de Caderas y además los eventos especiales o regionales, más el monto destinado a alto rendimiento; por lo tanto, pide a los Presidentes de Deporte y Cultura, a través de la Presidenta del Consejo Regional que se desglose bien el presupuesto y que las reglas del juego quedaran bien definidas antes de empezar los concursos, con el objeto de conocer cuántos recursos se destinaran a los distintos fondos ya mencionados y no tener problemas durante el año respecto de los concursos que se tendrán.

La Srta. Consejera Monserrat Gallardo, para efectos del acta, se refiere a reunión de la mañana, indicando que se pretendía ver todos los Instructivos, Seguridad Pública, Deporte, Cultura y Adulto Mayor. Respecto de ello, deja establecido por qué se opuso a ver lo relativo a adulto mayor, indicando que quien habla tiene un compromiso con los y las Consejeros Regionales, referido a ver las bases en una Comisión de Adulto Mayor y este compromiso lo cumplirá porque son los Consejeros además quienes están en contacto con cada una de sus comunidades.

El Sr. Consejero Verdugo, hace la observación respecto a la inteligencia emocional que ha demostrado el Intendente y el equipo, en términos de entender cuando hay cosas donde no se tiene la "sartén por el mango", esto porque si se hubiese extremado un concepto que para los parlamentarios puede ser muy natural, que es pasar por sobre la Ley Orgánica Constitucional, que señala "que el Gobierno de la región no es el Intendente, es el Intendente como ejecutivo y el Consejo de la Región", por lo tanto, nada puede ser visado solo por el Intendente en su calidad de ejecutivo del Gobierno de la Región, sino como delegado del Ministro del Interior, todo lo que tiene que ver con este Ministerio puede hacer y deshacer como quiera y no le tiene que preguntar a nadie, salvo a sus superiores; pero en todo lo que tiene que ver con gobierno de la región es la Constitución de la República la que señala como se constituye el gobierno de la región y si el Intendente no hubiese hecho esto, lo más probable es que se hubiesen juntado los 9 votos para rechazarle la primera cartera, por que insiste en que se debe entender de qué se trata el gobierno de la región y que el CORE no es "monigote". Por lo tanto, celebra cuando hay Intendentes que son racionales, personas que ven debajo del agua y hacen este tipo de apuestas inteligentes.

El Sr. Consejero Cornejo, en primer lugar valora los ajustes y acuerdos que se realizaron en Comisión, lamentando no haber podido participar en esa Comisión, felicita al Presidente de la Comisión por el trabajo.

Respecto de lo tratado y dado que no estuvo en Comisión, tiene la dudas si estas bases se irán a la Contraloría General de la República, volverán, que pasará con los proyectos que son de más alto monto o de carácter regionales o nacionales, consultando si éstos entran en estas mismas bases o se ven aparte, solicita se le informe de esto.

La Srta. Consejera Jacqueline Jorquera, se refiere a lo último planteado por el Sr. Consejero Cornejo, manifiesta su preocupación por los tiempos, porque se debe

pensar que deben ser aprobadas, luego debe irse a toma de razón de Contraloría y luego puede ser publicada para postulación; indicando que la ciudadanía está ya ansiosa preguntando por el fondo de verano, por lo tanto, mientras más se demoren en aprobar las Bases, recordando además que Contraloría no tiene tiempos para dar resolución de algo, de modo que insiste que se deben apurar los procesos en cada Comisión, pide a los Presidentes aceleren la discusión, se debata y con ello la gente pueda tener sus fondos lo más rápido posible.

El Sr. Jose Luis Quinteros, ante la consulta del Sr. Consejero Cornejo, responde que la asignación directa o los fondos regionales no van a toma de razón de Contraloría, estos están en base el presupuesto que desarrolla el gobierno regional; por tanto existe la facultad de que si en estricto rigor se quisiera ver un proyecto de esta naturaleza, obviamente como es sabido de priorización del Intendente, si se puede financiar.

Respecto a lo planteado por la Srta. Consejera Jacqueline Jorquera, entiende que hoy en Comisión de Deporte, se resolvió Cultura y Deporte, faltando solo resolver Seguridad Pública y Adulto Mayor, solicitando para ello la agilidad necesaria, con el objeto que el departamento que dirige pueda ejecutar los tiempos como corresponde ante la Contraloría para poder hacer esta revisión prontamente. Al departamento como al Intendente le apremia la posibilidad de tener estas Bases lo más rápido posible, recuerda por su parte que la Ley de Presupuesto se aprobó el 19-20 de diciembre recién, ocasión en que se pudo tener a la vista el cambio que indica la toma de razón en Contraloría.

El Sr. Consejero Cornejo, en base a la respuesta entregada, la que agradece, informa que hay un ciudadano de Santa Cruz, don Víctor Valdivia, quien lidera un campeonato de Cueca Nacional que es el de Aconcagua, se denomina así porque allí partió. Informa que este campeonato se realizó en Peralillo la última vez y conto con cofinanciamiento del 6% a través de la municipalidad y ahora no cuenta con financiamiento. Consultando como se puede gestionar ya que este se realiza en febrero para que ellos puedan postular a esta modalidad, dado que es evento nacional.

El Sr. Jose Luis Quinteros, responde la consulta, indicando que la asignación corresponde a asignación directa y si se puede realizar, claramente sería ideal que la organización tuviera la instancia de poder comentarle al Intendente en que consiste este campeonato nacional, quizás con el acompañamiento del Sr. Consejero para poder contar con su priorización y así el departamento pueda pasar ese proyecto a Comisión y posteriormente a plenario para su aprobación. En ese sentido corresponde, ya que también es sabido que la asignación directa a nivel regional también es un presupuesto acotado, por tanto reitera que si se puede postular.

El Sr. Consejero Cornejo, propone solicitar una reunión al Sr. Intendente junto a los Consejeros de Colchagua y Cardenal Caro con el objeto de plantearle el tema.

El Sr. Consejero Contreras, se refiere a la Comisión realizada el día de hoy y dado a los planteamientos de los Consejeros y Consejeras, da las gracias al Sr. Consejero Garcia-Huidobro por haber aceptado ver las Bases de Cultura, esto permite ir avanzando en dar respuesta pronta a todas las organizaciones, esta es la forma de trabajar en equipo.

3. MOCIONES SRES. CONSEJEROS REGIONALES

El Sr. Consejero Vargas, solicita autorización para realizar Comisión de Turismo en la comuna de Pichilemu, el día jueves 23 de enero, asimismo informa que el Alcalde de Litueche está interesado en ver junto a la Comisión lo que como comuna están realizando en Turismo, por lo tanto, además propone poder sesionar el día miércoles en la tarde en Litueche y posteriormente el jueves en Pichilemu.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, recoge la moción indicando que es mejor jueves 23 Litueche y viernes 24 en Pichilemu, ya que existen comisiones ya agendadas. Pone en votación la moción de la Comisión de Turismo, la que es aprobada por unanimidad.

ACUERDO N°6.271

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA SOLICITUD DE LA COMISION DE TURISMO PARA SESIONAR EN TERRENO, EN LAS COMUNAS DE LITUECHE Y PICHILEMU, LOS DIAS 23 Y 24 DE ENERO, JUNTO A LOS PROFESIONALES Y ENCARGADOS MUNICIPALES DEL TURISMO EN ESAS COMUNAS.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, recuerda que el lunes 13 de enero, hay Comisión de Medio Ambiente en el CORE, también Comisión de Turismo a las 11:30 horas, por otro lado el día martes 14 de enero habrá Comisión de Medio Ambiente en San Vicente de Tagua-Tagua, el día jueves 16 Comisión de Régimen Interno en el Consejo.

El Consejero Sr. García-Huidobro pide ratificar la solicitud realizada en el pleno anterior para sesionar en terreno, la que se hará el día 15 de Diciembre de 2019 en Marchigue. Comisión de Agricultura, reiterando que esta Comisión estaba autorizada en el pleno anterior, solo faltaba poner fecha

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, recoge la moción de la Comisión de Agricultura, señalando que lo que corresponde es ratificar la fecha. Pone en votación la moción de la Comisión de Agricultura, la que es aprobada por unanimidad.

ACUERDO N°6.272

RATIFICASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA FECHA PARA LA REUNION DE LA COMISION DE AGRICULTURA EN LA COMUNA DE MARCHIGUE, QUEDANDO FIJADA PARA EL DIA 15 DE ENERO DE 2020 A LAS 11,30 HORAS

El Sr. Consejero Arenas, recuerda que reunión de Régimen Interno del día 16 de enero, es muy relevante, lo importante es que participe la mayoría ya que se expondrá sobre los resultados de la encuesta regional.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, reafirma lo planteado por el Sr. Consejero Arenas, además indica que el mismo día 16 habrá Comisión de Infraestructura a las 11:30 horas. El día martes 21 habrá Comisión de Adulto Mayor para analizar las Bases del 6% y posteriormente Comisión Social para el mismo tema, pero referido a Seguridad pública. El día 22 de enero habrá Comisión de Ordenamiento Territorial y Comisión de Salud y Deportes, esto es lo agendado hasta ahora.

El plenario siguiente será el día 22 de enero, a las 15:30 horas.

4. VARIOS

El Sr. Consejero Verdugo, plantea el tema de los diplomados, indicando que la reunión del 16 también se verá este tema, sin embargo quiere indicar hoy, que el diplomado requirió la firma y voluntad de todos los CORES; sin embargo y por tiempo en general no todos pueden hacer los diplomados, de hecho han terminado 3 o 4 CORES haciendo el diplomado. Para quienes no lo hayan realizado, pide poner atención en que la Ley establece o los reglamentos, que cuando SUBDERE ha entregado este tipo de beneficios y cuando se comprometen a tomarlo y no se usa le cobran, debe pagar completo el diplomado, por lo tanto lo que se debe hacer es ponerse en contacto directamente con el equipo de la academia de Subdere, planteando cual ha sido el problema en particular y finalmente pedir por escrito, urgiendo la respuesta, lo cual permitirá que contraloría no cobre.

En segundo lugar, recuerda que se trató de hacer la mitad del año algo bueno con los \$9.000.000 de capacitación, dado que hubo críticas el año anterior. La idea era que cada uno investigara distintas vertientes, se hicieron esfuerzos y no pasó nada, por lo tanto se perdieron los \$9.000.000.- que pudo haber servido para los Consejeros, por tanto plantea que se vuelva al mismo esquema del año anterior, en el sentido de contratar o ver con la UOH un seminario, ya que el CORE puede poner el temario e incluso pedir quien exponga, ya que la UOH presta las dependencias para

poder hacerlo, como ejemplo pudiese hacerse un seminario nacional referido al tema hídrico. Indica que en próxima Comisión de Régimen Interno hará un planteamiento para que sea abordado.

La Srta. Consejera Jacqueline Jorquera, recuerda que en algún momento se quedó de enviar un oficio indicando quienes renunciaban y quienes continuaban en el diplomado, ya que los únicos renunciados fueron los Consejeros Cornejo y quien habla, pide que se vea esta situación para quedarse con la seguridad de que estas renunciaciones están cursadas, para que después no tengan que pagar.

El Sr. Secretario Ejecutivo, responde que la idea del oficio era plantear el problema que había y que se dieran las facilidades, incluso recuerda que en reunión sostenida en Santiago, se sabía que el plazo era hasta el 16 de este mes, este plazo se mantiene.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, se refiere a oficio N° 316, el cual fue enviado pidiendo la prórroga en el desarrollo del diplomado para los Consejeros de la Región de O'Higgins, en este oficio efectivamente no va la renuncia a la que hace mención la Consejera Jorquera, solo han renunciado el Consejero Cornejo y la Consejera Jorquera, quienes lo hicieron por sistema. Pide al Secretario Ejecutivo, enviar carta formal donde se incluya a todos los Consejeros que hoy no han podido hacer el Diplomado.

El Sr. Consejero Toro, solicita que se consulte con la misma formalidad hecha en el CORE respecto al curso desde la Secretaría Ejecutiva a la Subdere con el objeto de conocer quienes realmente están inscritos en el diplomado, ya que en la página cada CORE debía aceptar hacer el curso, por tanto necesita saber si quienes no aceptaron el curso están o no.

El Sr. Secretario Ejecutivo, indica que consultara la situación de cada Consejero y en próxima reunión de Régimen Interno informara.

El Sr. Consejero Cornejo, en primer lugar solicita por medio de la Presidenta del Consejo Regional, al Sr. Intendente que se fiscalice el proyecto mejoramiento Sede Club Deportivo Chiprodal de Graneros, indicando que este fue aprobado el 2016, se incorporaron modificaciones a la municipalidad respecto del proyecto, indicando que reunido con los Dirigentes antes del plenario le han indicado que este proyecto tiene condiciones al menos extrañas en su etapa final de la construcción. Dado que esta por inaugurarse la Sede y el Club debe recibirlo y no lo harán en las condiciones que se encuentra, ya que el proyecto cambio radicalmente en su forma y materialidad de construcción, por ejemplo el proyecto original contemplaba cerámica en los 200 mts² de construcción y hoy el proyecto solo considera piso afinado, por señalar algunas deficiencias que tiene, por tanto el club por intermedio de quien habla, solicita oficiar al Intendente que se fiscalice por parte de la unidad técnica este proyecto.

El segundo punto, corresponde a la escases hídrica que está viviendo el país y particularmente esta región y el secano costero, por intermedio de la Presidenta del Consejo y del Intendente que se solicite a la dirección de Obras Hidráulicas y la unidad técnica ESSBIO asesora en los APR y en las cooperativas de agua potable, la siguiente información:

- Que por oficio se entregue un informe técnico de la condición de los pozos, norias y vertientes de los siguientes APR y Cooperativas.
- Informe en detalle los aforos que han tenido las norias, los pozos y vertientes de estos APR y Cooperativas, con fechas estimadas.
- Informe de la unidad técnica en relación a la situación actual de los APR, considerando además que en muchas de estas comunas, hay proyectos de construcción de viviendas subsidiadas por el estado y conocer además la disponibilidad de agua que tienen estos APR.

Detalle de APR y Cooperativas:

1. Sistema APR Rapel de Navidad
2. APR de Pulín, comuna de Litueche
3. Cooperativa Agua Potable de Litueche
4. Cooperativa Agua Potable La Estrella
5. APR de la localidad de La Aguada, comuna de La Estrella

6. APR de La Rinconada de Alcones de la comuna de Marchigue

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, recoge la moción del Sr. Consejero Cornejo, indicando que se oficiara al Intendente solicitando la información.

El Sr. Consejero Arenas, refuerza solicitud de oficio referido mencionado por el Sr. Consejero Cornejo, en la misma línea solicita entregar mayor información, ya que en el mes de noviembre de este año el municipio de graneros solicito aumento de recursos para este proyecto, como el CORE le traspaso la potestad al Sr. Intendente referida al 10% de modificación, esa solicitud no paso por el CORE. Indica que existe un aumento de recursos, pero de acuerdo a lo informado por los dirigentes, los materiales que se habrían incluido no son los incluidos en el proyecto inicial, pero como hubo una modificación, manifiestan los dirigentes desconocerla tanto como los CORES.

El Sr. Consejero Verdugo, se refiere a información aparecida en el Rancagüino, cuya portada indica que las 14 ambulancias que hay a nivel regional, cuentan con 5 menos el SAMU. Se refiere a esto, dado que el Consejo ha invertido recursos, por tanto solicita sostener una conversación con el Servicio de Salud. En segundo lugar, se refiere a algo que se está haciendo recurrente esto también referido a Salud, indicando que le llego un fallo de recurso de reposición de un administrativo, quienes están notificados desde el 11 de diciembre, salud no responde, deben reincorporarlo por un tema judicial, sin embargo Salud no responde, no hay nadie con quien entenderse, por tanto sería bueno que se pudiera conversar estos temas, porque cuando Salud en la región funciona mal o tiene problemas, a todos les repercute, así que por intermedio de la Presidenta solicita al Presidente de la Comisión de Salud sostener reunión con el director.

El Sr. Consejero Arenas, en la misma línea, solicita al Presidente que cuando se haga esa reunión con la dirección de Salud, sea factible invitar al gremio del Samu, quienes en el mes de septiembre por Ley de Lobby solicitaron una audiencia con el Sr. Intendente, la cual había sido aceptada y luego la fecha fue cambiada y hasta el día de hoy no son recibidos.

El Sr. Consejero Contreras, indica que también recibió la nota mencionado por el Sr. Consejero Verdugo, quien habla la envió al Director de Salud para conocer una respuesta y la dada por éste último fue "*pero los fierros también fallan, pero las bases están todas con móvil de apoyo*" y no hubo más respuesta. Dado esto considera necesario sostener reunión ya que la respuesta entregada a su juicio fue muy básica.

El Sr. Consejero Larenas, respecto del tema de las ambulancias, entiende que éstas salieron falladas y el servicio técnico de la región no fue capaz de resolver el problema de las ambulancias nuevas y por eso estaban viendo un opción en Santiago para regularizarlas, comparte la idea de sostener una pronta reunión para que se informe bien la situación, ya que este tema salió en la prensa y están consultando.

La Srta. Consejera Jacqueline Jorquera, indica que muchas veces estas cosas pasan porque cuando se solicita algo, no llegan las respuestas, a su juicio tendrá que hacerse todo por lobby, ya que después las cosas se olvidan cuando pasa el tiempo. Indica que solicito la adjudicación de la licitación de las mantenciones de las ambulancias, porque se está entregando recursos por parte del Consejo Regional, pero finalmente pasa esto, las ambulancias fallan y nadie las arregla y ahí quedan, esta solicitud además la solicito por acuerdo y no llega la información.

Además solicito al Sr. Mejía, el envió de los proyectos de las 33 comunas, proyectos ingresados y en qué proceso están, ya que hay muchos alcaldes que dicen que los proyectos están muriendo y aún no les sale el R.S y reitera que la información aun no llega. También solicito al Sr. Mejía, el tema de la Ley Espejo, en que se ha gastado el resto de recursos y tampoco ha llegado respuesta, por tanto solicita que esto quede establecido en acta, ya que son 3 solicitudes que no han tenido respuesta.

El Sr. Consejero Díaz, indica que en un par de oportunidades ha solicitado que se le ponga fecha, día y hora, para que se constituya la mesa de trabajo con el Sr. Obispo, recordando que se hizo un acuerdo informado en los medios. Esta mesa de trabajo contenía 5 puntos, por tanto solicita a la Presidenta que ponga fecha a esto, además agrega que don Roberto Urbina, esta notificado y encomendado por el Obispo

para que tome contacto con la Secretaria Ejecutiva, pide no dejar esto en el aire dado todo lo sucedido.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, con respecto a lo planteado, informa que dado que Monseñor Ramos se va de la región, por tanto se debe esperar que llegue el nuevo Obispo para tener el dialogo y las conversaciones con él, sin embargo, se han sostenido reuniones con el Sr. Urbina, pero se debe esperar lo antes planteado.

La Srta. Consejera Monserrat Gallardo, se refiere a que hace una semana hablo con ella el Padre Cristian, encargado de la Catedral y encargado de los cementerios de la región, quien solicito la posibilidad de exponer en el CORE, ya que ellos están haciendo una entrega masiva a Bomberos de zonas dentro de los cementerio para uso gratuito.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, recoge lo planteado por la Srta. Consejera Monserrat Gallardo, indicando que este tema es materia de la Comisión de Régimen Interno.

Por otro lado, informa que en pleno del día 22 de enero, hará entrega del programa y calendario del mes de febrero, entendiendo que es para conocimiento, ya que será solo los primeros días de febrero y no habrá comisiones posteriores, se trabajara del 3 de febrero al 7 de febrero.

Asimismo, informa que la Radio Bienvenida de Rancagua, ofreció que dos Consejeros asistan una vez por semana a un programa radial de 30 minutos, por tanto esto está disponible para que un Consejero por sector pueda hacer uso de este medio, be esto será coordinado con el Periodista del Consejo Regional.

El Sr. Consejero Vargas, felicita al Periodista del Consejo Sr. Rivers por la gestión realizada con la radio Bienvenida.

El Sr. Bastián Rivers, les indica a los Consejeros y Consejeras, que la idea es que la semana que este en receso el CORE, coordinar las entrevista para que igual asistan a este programa en esas semanas, por tanto quienes estén interesados le envíen mensaje para coordinar.

La Srta. Presidente del Consejo Regional, en nombre de Dios, de la patria y de los ciudadanos y ciudadanas de la región, da por finalizada la Sesión Ordinaria N°631 del Consejo Regional de O'Higgins, a las 17:10 horas.


CARLA MORALES MALDONADO
PRESIDENTA CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DE O'HIGGINS




JORGE SAN MARTÍN LEYTON
SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DE O'HIGGINS

JSML/plp.